

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2019/338 *Convocatoria plaza Técnico/a Patrimonio/Cultura del Ayuntamiento de Porcuna.*

Anuncio

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 25 de enero de 2019, se ha dictado Resolución de la Alcaldía núm. 2019-0068, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza de Técnico/a de Patrimonio/Cultura cuyo texto es el siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, denominada Técnico de Patrimonio/Cultura por el procedimiento de promoción interna, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 2018-0870, de fecha 3 de agosto de 2018, y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 162, de 23 de agosto de 2018 así como un extracto de las mismas en el BOJA núm. 205, de 23 de octubre de 2018 y en el BOE núm. 285, de 26 de noviembre de 2019.

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos:

Luis Emilio Vallejo Delgado

Excluidos:

No hay aspirantes excluidos

Segundo. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidenta	María Luisa Blanco Lara
Suplente	Francisca Sánchez Barranco
Vocal	Concepción Choclán Sabina
Suplente	Blanca Muruve Luna
Vocal	Juan del Arco Moya
Suplente	Luis Quesada Roldán
Vocal	Francisca Hornos Mata
Suplente	María de los Ángeles Expósito López
Secretaria	Encarnación Díaz González
Suplente	Juana Luque Chica

Tercero. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Todos los anuncios posteriores sobre el proceso selectivo se realizarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Porcuna.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Quinto. El Tribunal se constituirá para la baremación de los méritos el día 20 de febrero de 2018, a las 9:30 horas. El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 20 de febrero a las 10:30 horas”.

Porcuna, a 28 de enero de 2019.- El Alcalde Presidente, MIGUEL A. MORENO LORENTE.